

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
Subdirección de Enlace Operativo en el Estado de México
Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 36
“Juan José de los Reyes Martínez Amaro: El Pípila”
“2014, Año de Octavio Paz”

SERVICIO SOCIAL

¿Qué es el Servicio Social?

Tu servicio social no solo representa un requisito previo a tu titulación, sino también retribuyes a la sociedad parte del beneficio que en calidad de tu servicio educativo has recibido; además tu servicio social contribuye a tu maduración como persona y te fomenta la conciencia de solidaridad con la comunidad a la que sirves.

¿Dónde se realiza el Servicio Social?

*** En el Sector EDUCACIÓN:**

Jardín de niños (oficiales), Primaria (Federal o Estatal), Secundaria (Federal, Estatal, Técnica), Medio Superior (CETIS, CBTIS, CECYTEM, CONALEP, Preparatorias Oficiales, Bachiller) y Universidades (UNAM, IPN, etc).

*** En el Sector Salud:**

IMSS, ISSSTE, Centros de Salud, ISEM, ISSEMYM, DIF

*** Otros:**

Cruz Roja, Protección Civil y Bomberos, Bibliotecas Públicas, Deportivos Municipales, Casa de Cultura., H. Ayuntamientos.

Todas las instituciones de Gobierno, que cuenten con previo Convenio de Colaboración

¿En que período realizo el trámite?

Estar inscrito en 5° Semestre (Con un total de 70% de créditos cubiertos)

FEBRERO-MARZO Y AGOSTO-SEPTIEMBRE

¿Cuántas horas tengo que cubrir?

Deberás cubrir 480 horas, de Lunes a Viernes, cuatro horas diarias, en un período de 6 meses

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CONVOCATORIA PARA REALIZAR SERVICIO SOCIAL

2017

SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO PARA ALUMNOS INSCRITOS EN 5° SEMESTRE QUE DESEEN ADQUIRIR SU TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL

Requisitos:

- Copia del Acta de Nacimiento
- Solicitud de servicio social
- Carta compromiso
- Carta de presentación
- Carta de aceptación
- Tarjeta de control mensual
- Tres informes bimestrales
- Informe final
- Constancia de terminación
- Constancia de acreditación
- Folder color:
 - Mecánica—Rojo
 - Contabilidad—Rosa
 - Mantenimiento—Azul
 - Trabajo Social—Beige

TRÁMITES PARA INICIAR SU SERVICIO SOCIAL

- 1.- Acudir a la Institución Gubernamental en donde se desee realizar la prestación del servicio social para solicitar una vacante.
2. Requisar los formatos (descargables en la pagina www.cetis36.mx)
3. Una vez entregados los formatos, se les hará entrega de su Carta de Presentación en un lapso de 24 a 48 horas hábiles, misma que deberán llevar a la Institución en donde realizaran la prestación de su servicio social. A su vez dicha Institución les debe hacer entrega de su Carta de Aceptación que tendrán que entregar en la oficina de Servicio Social en un lapso de 5 días hábiles.
4. Entregar mensual y bimestralmente los reportes, según correspondan.
5. Al finalizar sus horas de servicio, al Institución donde prestaron su Servicio Social, le deberá expedir su Carta de Término (misma que deberán entregar en la oficina de Servicio Social en original y copia en un lapso no mayor a 10 días hábiles), que debe contener específicamente los siguientes datos.
 - A) Nombre completo y correcto del alumno
 - B) Número de control
 - C) Especialidad
 - D) Numero de horas cubiertas, que por reglamento deben ser 480
 - E) Fecha de inicio y fecha de término, cubriendo un mínimo de seis meses, por ejemplo; del 15 de febrero al 15 de agosto del año XXXX

Una vez terminado dicho trámite se envía su expediente para la obtención de la Acreditación de su Servicio Social, que es el primer requisito para iniciar trámite para obtener la Cédula y Título Profesional.